



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 247-2025-UNIA-CU

Yarinacocha, 28 de marzo de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 191-2025-UNIA-VRI de fecha 14 de marzo de 2025, con los recaudos que contienen, *recibidos mediante registro N° 500 y;*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";*

Que, mediante Carta N° 010-2025-UNIA/VRA-FEIH-DAPI-WNBL de fecha 04 de marzo de 2025, suscrita por la Dra. Wendy Nelly Bada Laura en su calidad de Investigador RENACYT, solicita aprobación del Plan de Trabajo denominado: Pasantía Internacional en Investigación "Pueblos originarios del Perú: pasado, presente y futuro. Reflexiones en torno al conocimiento actual y perspectivas futuras";

Que, mediante Carta N° 037-2025-UNIA-VRI-DII/EVS de fecha 12 de marzo de 2025, suscrita por el Mag. Edilberto Valencia Salazar en su calidad de Director de Institutos de Investigación, recomienda emitir la resolución de aprobación del Plan de Trabajo para la Pasantía Internacional en Investigación "Pueblos originarios del Perú: pasado, presente y futuro. Reflexiones en torno al conocimiento actual y perspectivas futuras";

Que, mediante Carta N° 191-2025-UNIA-VRI de fecha 14 de marzo de 2025, suscrita por el Dr. Victor Erasmo Sotero Solis en su calidad de Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación en Consejo Universitario de la Resolución Vicerrectoral N° 009-2025-UNIA-VRI de fecha 14 de marzo de 2025, que resolvió aprobar el Plan de Trabajo denominado: Pasantía Internacional en Investigación "Pueblos originarios del Perú: pasado, presente y futuro, reflexiones en torno al conocimiento actual y perspectivas futuras";

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 03-2025-UNIA-CU de fecha 28 de marzo de 2025, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD; RATIFICAR la RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 009-2025-UNIA-VRI** de fecha 14 de marzo de 2025, que resolvió **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: **Pasantía Internacional en Investigación** "Pueblos originarios del Perú: pasado, presente y futuro, reflexiones en torno al conocimiento actual y perspectivas futuras";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 009-2025-UNIA-VRI de fecha 14 de marzo de 2025, que resolvió **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: **Pasantía Internacional en Investigación** "Pueblos originarios del Perú: pasado, presente y futuro, reflexiones en torno al conocimiento actual y perspectivas futuras", según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 247-2025-UNIA-CU

N°	ORGANIZADORES	INSTITUCIÓN
01	Dra. Wendy Nelly Bada Laura	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – UNIA.
02	Dr. Ángel Amado Romero Cahuana	
03	Dra. Nadia Masaya Panduro Tenazoa	
04	Dra. Beatriz Miguel Diego	
05	Dra. Zamara Ponce Bardales	
06	Mg. Jorge Eduardo Sato Ruiz	
N°	COLABORADORES	INSTITUCIÓN
01	Rik Van Gijn	Universidad de Leiden (Países Bajos).
02	Nicholas Emlen	
03	Leonardo Arias	

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección de Instituto de Investigación y a los organizadores, el cumplimiento del Plan de Trabajo, bajo responsabilidad de la Dra. Wendy Nelly Bada Laura.

TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

CUARTO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a la parte interesada y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRI
VRA
DGA
OTI
interesados
Archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA



off

Plan de trabajo

PASANTIA INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN

**PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PERÚ: PASADO,
PRESENTE, Y FUTURO. REFLEXIONES EN TORNO AL
CONOCIMIENTO ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

2025



I. DATOS GENERALES

**PASANTIA INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN:
PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PERÚ: PASADO, PRESENTE, Y FUTURO.
REFLEXIONES EN TORNO AL CONOCIMIENTO ACTUAL Y
PERSPECTIVAS FUTURAS**

EJECUTOR:	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía Universidad de Leiden – Países Bajos
DIRIGIDO:	Estudiantes, egresados, docentes
FECHA:	27 y 28 de marzo de 2025
HORA:	9:00 a.m. a 5:00 p.m.
INSCRIPCIÓN:	Responsable asignado
CERTIFICACIÓN:	Vicerrectorado de Investigación y Universidad de Leiden
LUGAR:	Biblioteca Central

II. PRESENTACIÓN:

La presente pasantía internacional en investigación: "Pueblos originarios del Perú: pasado, presente y futuro. Reflexiones en torno al conocimiento actual y perspectivas futuras" POPAFU es organizada por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Perú y la Universidad de Leiden en los Países Bajos. Este evento de investigación contará con la participación de docentes investigadores de la región, nación y de diversos países, quienes son expertos internacionales en disciplinas diversas como la lingüística, la antropología, la genética de poblaciones humanas, etnoeducación, ciencias agronómicas, entre otras. La pasantía internacional en investigación POPAFU propiciará discusiones en torno a los resultados de investigación recientes, del proyecto de investigación "SAPPHIRE" liderado por investigadores de la Universidad de Leiden, encaminado a entender la



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

historia humana en la Amazonía peruana. Igualmente, busca crear puentes de entendimiento con investigadores locales y sabedores indígenas para contrastar diferentes formas de conocimiento y buscar consonancias y sinergias en torno a la historia humana, la diversidad, y el futuro de los pueblos Amazónicos.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Compartir el estado actual del conocimiento sobre la historia humana en la Amazonía Peruana a través de la integración de conocimientos de la lingüística, la antropología, la biología humana, y la etnohistoria.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.2.1. Formar puentes entre el conocimiento generado por las disciplinas académicas y las tradiciones orales que los pueblos indígenas poseen sobre sus historia y orígenes.

3.2.2. Entender que la complejidad de la historia humana requiere de la interacción y el diálogo entre disciplinas y culturas para producir narrativas históricas que den cuenta de la diversidad de saberes y de la importancia de factores a lo largo del tiempo en la reconstrucción de nuestra historia por parte de estudiantes indígenas de la UNIA.

IV. METODOLOGÍA:

Durante dos días de la pasantía internacional en investigación POPAFU ofrecerá presentaciones magistrales de investigadores nacionales e internacionales que trabajan con pueblos originarios desde diferentes perspectivas disciplinarias y usando diferentes metodologías. Además, creará espacios para la discusión de planes futuros de colaboración entre la UNIA e instituciones académicas nacionales e internacionales.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

La pasantía internacional en investigación POPAFU espera promover una discusión abierta entre los participantes y los expositores para conocer más sobre cómo la investigación actual en ámbitos académicos y encontrar paralelos entre las narrativas indígenas y los conocimientos de diferentes disciplinas académicas.

V. POBLACIÓN OBJETIVO:

La pasantía internacional en investigación POPAFU será teórico-práctico está dirigido a estudiantes, egresados, y docentes.

N°	PARTICIPANTES	CANTIDAD
1	Estudiantes semilleros - UNIA	20
2	Docentes investigadores – UNIA y otros	22
3	Líderes y sabedores indígenas	Participación libre
Total		100

Se otorgará certificación en formato digital al participante que acredite un 100% de asistencia, la inscripción se realizará a través del link creado por los organizadores de la UNIA, www.unia.edu.pe, dónde se contará con un formulario Google de inscripción, donde consignarán sus emails por la misma que se le proporcionará los materiales y la certificación correspondiente.

VI. RECURSOS:

6.1. Materiales:

- proyector
- auditorio de la Biblioteca Central de la UNIA
- equipo de sonido
- micrófonos



6.2. Humanos:

- Organizadores
- Expositores
- Trabajadores administrativos

VII. ORGANIZACIÓN

La organización de la pasantía internacional en investigación POPAFU estará a cargo de:

- **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia –**

Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís

Vicerrectorado de Investigación.

Dra. Wendy Nelly Bada Laura

Dr. Ángel Amado Romero Cahuana

Dra. Nadia Panduro Tenazoa

Dra. Beatriz Miguel Diego

Dra. Zamara Ponce Bardales

Mg. Jorge Sato Ruiz

Comisión (docentes organizadores)

- **Universidad de Leiden – Países Bajos**

Rik Van Gijn

Nicholas Emlen

Leonardo Arias

VIII. PRESUPUESTO

El presupuesto para la realización de la pasantía internacional en investigación POPAFU s de la siguiente manera:

A. REQUERIMIENTOS:

- Refrigerios (27 y 28 de marzo de 2025)



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Afiches
- Certificados
- Baner

Los requerimientos serán asumidos por el equipo de investigadores de la Universidad de Leiden – Países Bajos.

Además, la UNIA deberá proporcionar 01 movilidad para traslado de los expositores, también se requerirá del siguiente personal:

- 01 electricista
- 02 personal de limpieza
- 01 personal de informática
- 02 personal de servicios generales

B. CONTENIDOS TEMÁTICO:

Intercambio de estudios en pueblos originarios desde una perspectiva multidisciplinaria	Jueves 27 de marzo
Dialogo para la conformación de estudios futuros	Viernes 28 de marzo


Dra. Wendy Nelly Bada Laura
Investigador RENACYT
COD: P0052083